

RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente **CONTR 2024/889336** que tiene por objeto el contrato de **SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, PSICOSOCIALES Y SOCIALES EN MATERIA DE FAMILIA Y EN LAS ESPECIALIDADES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUÍDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**, se traslada la siguiente información al requerimiento de información adicional:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN LICITADOR:

“Buenos días,

Les escribo en referencia al expediente CONTR 2024 0000889336 “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN MATERIA DE FAMILIA Y VIOLENCIA” ya que a hora de preparar el Sobre 3 que contemplaría los criterios objetivos de adjudicación, no encontramos en los Anexos facilitados el modelo a través del cual incorporaríamos los técnicos de mejora que debemos ofertar por si nos pueden ayudar.

Agradeciéndoles de antemano por su tiempo saludos cordiales”

RESPUESTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

En relación a la pregunta realizada, le aclaramos que de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, apartado 8.B, del PCAP que rige esta licitación, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas para cada lote al que se licite (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), que debe aportar el licitador es la siguiente:

1. **Proposición económica** para cada lote al que se licite. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el **Anexo V-A** para el LOTE 1 y el **Anexo V-B** para el LOTE 2 de dicho pliego.

2. **Mejoras relacionadas con la calidad** para cada lote al que se licite. Se ajustará al modelo del **Anexo V-C** de dicho pliego. La realidad de esta mejora se comprobará en el momento de aportar la documentación previa a la adjudicación.

El mencionado Anexo V-C, denominado “modelo de oferta de complementos de calidad”, se encuentra recogido en la página 93 del PCAP.



A